

CONVOCATORIA
PARA ASPIRANTES NACIONALES
Y EXTRANJEROS

MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL



Programa
de Estudios
Antropológicos
COLSAN

Foto: Mauricio Genet Guzmán

MODALIDAD ESCOLARIZADA 12ª PROMOCIÓN (2025-2027)
Sistema Nacional de Posgrados (SNP-SECIHTI)



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación



Cabras Ahualulco.
José Antonio Rivera

PRESENTACIÓN

La Maestría en Antropología Social (MAS) que ofrece el Programa de Estudios Antropológicos (PEA) de El Colegio de San Luis, A.C. es un posgrado de investigación orientado a la formación de investigadores especializados en antropología social con capacidad para interpretar y comprender las problemáticas, dinámicas y procesos socioculturales contemporáneos a partir de una sólida formación teórico-metodológica y empírica, basada en las distintas corrientes antropológicas y especialidades de la antropología social. La MAS hace énfasis en el trabajo de campo y seguimiento personalizado a los estudiantes, e incluye Coloquios de presentación de avances de investigación. Es un programa de modalidad escolarizada, de apertura generacional y con un plan de estudios de cuatro semestres que exige dedicación de tiempo completo.

OBJETIVOS

- Formar investigadores de alto nivel en el campo de la antropología.
- Proporcionar los conocimientos teóricos, metodológicos, temáticos y empíricos requeridos para la investigación original y rigurosa, que aporte solución a las problemáticas sociales contemporáneas.
- Contribuir desde la discusión antropológica, la interdisciplinariedad en las Ciencias Sociales.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se cursa en dos años. Propicia estrategias de aprendizaje académico que brindan al estudiante la perspectiva disciplinar mediante seminarios teóricos, temáticos, metodológicos y de investigación. Una particularidad de este posgrado es el énfasis en que sus estudiantes desarrollen trabajo de campo etnográfico como parte de la currícula durante un semestre completo.

El anteproyecto de investigación propuesto por el aspirante debe estar vinculado a las líneas de investigación de la maestría.

MAPA CURRICULAR

SEMESTRE	CURSOS			SEMINARIOS		TOTAL DE CRÉDITOS
	TEORÍA		METODOLOGÍA	TEMÁTICOS	INVESTIGACIÓN	
	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	ASIGNATURA	
I	Teoría antropológica I (Clásica y contemporánea) 8	Organización Social 8	Metodología I 8	Territorialidad y cultura (LGAC) 8	Seminario de investigación I 10	42
II	Trabajo de campo 20					20
III*	Teoría antropológica II (Antropología mexicana) 8		Metodología II 8	Optativa*** 4	Seminario de Investigación II 10	30
IV**	Seminario de tesis 10					10
TOTAL DE CRÉDITOS						102

* Coloquio al inicio del semestre

** Coloquio durante el semestre

*** Se puede elegir como movilidad con carga curricular.

*Huasteca Potosina.
Mauricio Genet Guzmán*



LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las LÍNEAS GENERADORAS DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC) de los investigadores que conforman el Núcleo Académico Básico (NAB) fomentan la especialización en las temáticas afines de los proyectos de los estudiantes de la MAS, logrando los intercambios mediante seminarios especializados por cada una de ellas, en donde los estudiantes presentan sus avances de investigación y pueden dialogar con especialistas nacionales e internacionales sobre sus temas, aclarando, preguntando y afianzando las intuiciones que el trabajo de campo les ofrece.



1.- SISTEMAS RITUALES, MÍTICOS Y ESTÉTICOS

Esta línea de investigación considera la generación de conocimiento respecto a las prácticas rituales, sus referentes míticos y los procesos de creación estética y artística involucrados en ellas. El análisis de los rituales evidencia las particularidades de las concepciones del mundo, la cosmología de la población con la que se convive poniendo en escena el conocimiento individual y colectivo, periódico o crítico, en donde la praxis, la agencia, el lenguaje, verbal o no, y la explicación de los presentes, se mueve en los ámbitos de la economía, la política, la historia: un hecho social total que traduce el carácter de una comunidad contemporánea. A partir de una etnografía reflexiva antropológica que incluye la ética, la participación, la colaboración de personas con/para/ de quienes se efectúa la investigación, incluyendo la niñez, proponiendo también una antropología no- adultocéntrica. Los temas que desarrollamos son: ritualidad; ciclos ceremoniales y peregrinaciones; mitología y organización social; cuerpo, persona y parentesco; chamanismo y cosmología; antropología del arte, antropología visual, antropología onírica, antropología de la infancia, movimientos humanos y patrimonio. Privilegiamos las investigaciones del centro-occidente-norte de México, pero también comunidades allende las fronteras mexicanas: gitanos o chinos.



2. SISTEMAS AGRARIOS, POLÍTICA, TERRITORIO Y TRABAJO

Las sociedades rurales y campesinas se han adaptado, resistido, integrado y participado en el contexto de las políticas neoliberales y progresistas, lo cual ha generado procesos novedosos y creativos como formas de persistencia en los ambientes rurales contemporáneos. Para el conocimiento de estas realidades esta LGAC indaga sobre los marcos teóricos y metodológicos que contribuyan al análisis y comprensión de las sociedades rurales y urbanas; las memorias, saberes y sentidos que fundamentan su vida; los códigos de apropiación de su entorno; sus producciones simbólicas y reproductivas, que reconozcan los elementos para edificar la historia y el presente de las identidades campesinas. Las temáticas que se desarrollan son: culturas del desierto; territorialidades; megaproyectos y extractivismo; sistemas agroalimentarios; género y trabajo; tenencia y relación con la tierra y el agua; movimientos y organización campesina; las implicaciones de la tecnología en las sociedades rurales (e.g. la privatización de las semillas).



3.- SISTEMAS AMBIENTALES Y EL PROCESO SALUD-ENFERMEDAD.

Los investigadores de esta línea abordamos diferentes temáticas relacionadas con el cambio ambiental y la biopolítica. En esto coincidimos con los enfoques críticos que cuestionan las dicotomías que fundamentan el pensamiento social (objetivo/subjetivo, naturaleza/cultura, cuerpo/mente, etcétera) y nos acercamos a una antropología relacional e interseccional. Una que posibilite la interpretación y el análisis de los conjuntos heterogéneos, híbridos y contemporáneos de nuestras asociaciones socioambientales en temas como la salud, el neoextractivismo, la expansión rururbana, las violencias intergenéricas, resiliencia y vulnerabilidad social ante riesgos y desastres ambientales, el uso de plantas sagradas y el ecoturismo en comunidades indígenas.

PLANTA DOCENTE

Actualmente, el PEA tiene una planta docente compuesta por 13 profesores investigadores de tiempo completo, de alto nivel académico, asegurando la calidad y el compromiso que ha respaldado a la Maestría en Antropología Social de El Colegio de San Luis. Además, el Programa mantiene colaboración con una red de investigadores nacionales e internacionales de reconocido prestigio. Anualmente se incorpora una persona investigadora con amplia trayectoria a la Cátedra Institucional Joaquín Meade, profesores y profesoras en estancias de investigación, posdoctorales y sabáticas, para enriquecer el desarrollo de la MAS.

Foto: Mauricio Genet Guzmán



PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a la MAS deberán:

- Contar con la licenciatura en Antropología social/etnología o un área afín a las Ciencias sociales y humanidades.
- Poseer habilidades etnográficas básicas y tener experiencia en el trabajo de campo.
- Haber desarrollado habilidades académicas, como reflexión crítica y comprensión de lecturas especializadas en ciencias sociales y humanidades.
- Poseer las competencias básicas de lectura y comprensión en otro idioma además del español.
- Tener capacidad de redacción de textos académicos.

PERFIL DE EGRESO

Los aspirantes de la MAS:

- Poseerán un conocimiento especializado de la disciplina antropológica y en el tema de su investigación.
- Serán capaces de proponer y desarrollar proyectos de investigación, individuales y colectivos.
- Habrán adquirido habilidades docentes y de asesoramiento académico.
- Tendrán habilidades para incorporarse a proyectos de colaboración académica y de desarrollo, tanto individual como colectivo.
- Contarán con el perfil académico necesario para ingresar a un programa de doctorado.

Foto: José Antonio Rivera



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para participar en el proceso de selección es necesario que los aspirantes envíen los siguientes documentos en archivos digitales adjuntos en formato PDF al correo c.antropologia@colsan.edu.mx

1. **Solicitud de admisión** debidamente requisitada (ver formato de solicitud de admisión).
2. **Carta de exposición de motivos**, indicando su interés por alguna de las Líneas de Generación de Conocimiento (LGAC)* que ofrece el programa y las temáticas que figuran en la convocatoria.
3. Título de Licenciatura o acta de examen profesional.
4. Certificado de Licenciatura con promedio igual o mayor a 8 en escala de 0 a 10 o su equivalente.
5. Acta de nacimiento.
6. *Currículum vitae* con documentos probatorios.
7. Ejemplar de la tesis de licenciatura y, en su caso, publicaciones recientes de autoría personal con investigación empírica.
8. Dos **cartas de recomendación académica** (para salvaguardar su confidencialidad, se enviarán al correo de la Coordinación de la MAS).
9. Anteproyecto de investigación que contenga datos originales obtenidos en campo, ligado a alguna de las LGAC del programa para desarrollar como tesis de Maestría (**ver guía de anteproyecto**)*.
10. Carta compromiso de **dedicación exclusiva** al posgrado*.
11. Fotografía digital a color en formato PDF.
12. Certificado médico de salud, expedido con un máximo de tres meses de antelación a la entrega de su expediente, emitido por una institución pública o privada. No serán aceptados certificados médicos independientes.
13. Carta responsiva de veracidad de la documentación que los aspirantes entreguen firmada (ver formato)*
14. Constancia vigente de acreditación de otro idioma además del español con equivalencia al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con un máximo de 2 años desde su expedición que avalen el dominio de la lengua por parte del aspirante (Toefel, Cambridge, UNAM o cualquier otro centro certificado oficialmente como evaluador de idioma). Para la acreditación de lenguas indígenas, presentar un documento expedido por instituciones certificadoras o autoridades oficiales del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

(*) Ver formatos y especificaciones en: <http://www.colsan.edu.mx/p/mas/convocatoria.php>

ASPIRANTES EXTRANJEROS

Los aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana deberán cubrir los requisitos de admisión especificados anteriormente*. De ser aceptados deberán presentar de manera adicional los documentos que se indican a continuación.

1. Acta de nacimiento debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano o apostillada en el país de origen.
2. Documento de identidad (pasaporte).
3. En caso de haber cursado el nivel académico anterior en una institución mexicana: título y certificado con promedio general igual o mayor a 80/100 o su equivalente, con el Registro de la Dirección General de Profesiones.
4. En caso contrario: título del nivel académico anterior debidamente legalizado por el Servicio Consular Mexicano o Apostillado en el país de origen, equivalente con el título de grado de licenciatura; traducido al español por un perito oficial.
5. Plan y programas de estudio de la licenciatura o su equivalente, en el que se detalle el contenido o descripción de cada una de las materias cursadas.
6. Certificados de estudios, títulos y/o diplomas que amparen los estudios antecedentes (con periodos, materias y calificaciones), legalizados por la autoridad competente del país donde se expidieron; asimismo, deberán contener las legalizaciones del Servicio Consular Mexicano o apostillados con el sello de certificación. En caso de contar con una calificación con una escala diferente a la solicitada (esto es, mínimo 8 -con equivalencia de la SECIHTI), la División de Estudios Superiores de El Colegio de San Luis consultará las tablas de equivalencias validadas y se hará del conocimiento del aspirante.
7. Visa de residente temporal estudiante que acredite su legal estancia en México, documento que debe tramitar ante el consulado mexicano en su país de origen. Cada año deberá entregarnos copia del refrendo correspondiente durante el tiempo de duración del programa.

Para los aspirantes cuya lengua materna sea distinta, presentar comprobante de dominio del idioma español, emitido por alguna universidad o centro de enseñanza en un Nivel B2, conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

(*) Ver formatos y especificaciones en: <http://www.colsan.edu.mx/p/mas/convocatoria.php>



NOTAS ACLARATORIAS

- Es responsabilidad del solicitante verificar que los documentos electrónicos y digitalizados que se incluyen en la carpeta virtual cuenten con una buena calidad, cuidando que se encuentre todo organizado con orientación vertical, que los documentos sean legibles y completos. La carpeta debe abrirse en Google drive y dentro de ella cada archivo deberá llevar el nombre del documento de que se trate.
- No se aceptarán expedientes incompletos.
- Los documentos y certificados de estudios realizados con antelación por mexicanos en el extranjero deberán estar legalizados por el Servicio Consular Mexicano o Apostillados en el país de origen y cuando corresponda, traducidos al español por un perito oficial.
- En caso de que los estudios de maestría hayan sido cursados en el extranjero, el estudiante deberá tramitar durante el primer semestre el dictamen de revalidación ante la Secretaría de Educación Pública, por lo cual es obligatoria la entrega de todos los documentos enlistados. Este dictamen es requisito indispensable para obtener el grado.
- Las personas aspirantes del extranjero con estudios previos en México deben presentar copia del título o grado obtenido con el registro de la Dirección General de Profesiones.
- Las entrevistas serán presenciales y solo en el caso de aspirantes extranjeros se realizarán en línea.
- Los casos no previstos serán resueltos por el Comité de evaluación y admisión. En el proceso de selección la decisión del Comité Evaluador será inapelable.
- Se requiere un mínimo de 5 alumnos admitidos y matriculados para iniciar cada promoción de la Maestría en Antropología Social.

PROCESO DE SELECCIÓN Y CALENDARIO

CALENDARIO PARA ASPIRANTES EXTRANJEROS

PRIMERA ETAPA

Registro de solicitudes e ingreso de documentación digital.	Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 12 de mayo de 2025 a las 23:59 (hora del Centro de México).
Revisión de expedientes y evaluación de los proyectos de investigación	Del 13 al 16 de mayo de 2025.
Publicación en el portal de El Colegio de San Luis de los resultados de la primera etapa	El 20 de mayo de 2025.

SEGUNDA ETAPA

Examen sobre el análisis e interpretación de lectura y redacción de textos.	23 de mayo de 2025.
Entrevistas	26 de mayo de 2025.
Publicación de la lista de aspirantes aceptados	30 de mayo de 2025.
Inscripción	5 y 6 de agosto de 2025.
Inicio de cursos	11 de agosto de 2025.

CALENDARIO PARA ASPIRANTES NACIONALES

PRIMERA ETAPA

Registro de solicitudes e ingreso de documentación digital.	Desde la publicación de esta convocatoria hasta el 9 de junio de 2025 a las 23:59 (hora del Centro de México).
Revisión de expedientes y evaluación de los proyectos de investigación	Del 10 al 13 de junio de 2025.
Publicación en el portal de El Colegio de San Luis de los resultados de la primera etapa	18 de junio de 2025.

SEGUNDA ETAPA

Examen sobre el análisis e interpretación de lectura y redacción de textos.	24 de junio de 2025.
Entrevistas	25 de junio de 2025.
Publicación de la lista de aspirantes aceptados	1 de julio de 2025.
Inscripción	5 y 6 de agosto de 2025.
Inicio de cursos	11 de agosto de 2025.

BECAS

Los aspirantes aceptados e inscritos podrán postularse en la Convocatoria de becas SECIHTI

Véase: <https://conahcyt.mx>

De acuerdo con los términos y fechas establecidas por esta misma Instancia

INFORMES

Coordinación del Programa de Estudios Antropológicos
y Maestría en Antropología Social

c.antropologia@colsan.edu.mx

Tel. (444) 811-01-01 / 811-14-51, ext. 4201
Dirección de la División de Estudios Superiores

estudios.superiores@colsan.edu.mx

Teléfono: (444) 811-01-01 ext. 8111 y 8114

Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 hrs.

El Colegio de San Luis, A. C.
Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294
San Luis Potosí, S.L.P, México

Cultivando Papayas.
Mauricio Genet Guzmán





Foto: Mayra Muñoz



EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.
Parque Macul 155
Fracc. Colinas del Parque
C. P. 78294
San Luis Potosí, S. L. P. México